

6 ¿QUÉ ES LA PERSONA?

EL APORTE FILOSÓFICO DE KAROL WOJTYLA

DOI: 10.22199/S07198175.2011.0002.00006

Ricardo Andrés MONTES PÉREZ*

Recibido: 30 de marzo 2011. Aceptado: 1 de junio 2011.

Resumen

El presente artículo profundiza sobre el concepto de Persona en la fenomenología realista de Karol Wojtyla, estableciendo que el modo en que se nos revela la persona es en la acción, pero no cualquier acción sino que la acción consciente. Desde la acción podemos reconocer a la persona con un valor superior y absoluto, que debe ser considerado siempre como fin, pues él es siempre sujeto de sus propias acciones.

Palabras claves: Persona – Fenomenología – Wojtyla – Consciencia – Experiencia

WHAT IS A PERSON?

THE PHILOSOPHICAL CONTRIBUTION OF KAROL WOJTYLA

Abstract

This article reflects on the concept of Person in the realist phenomenology of Karol Wojtyla, stating that the main through which the person revealed himself is in their actions, but not just any action but conscious action. From the action, we can recognize the person with superior and absolute, value which should always be considered as an end, for he is always subject to their own action.

Key words: Person – phenomenology – Wojtyla – Consciousness – experience.

* Magister en Ética Social y Desarrollo Humano, Doctor © en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, es profesor titular de la cátedra de ética Profesional de la Universidad católica del Norte. Además es profesor auxiliar en la Universidad Central de Chile, Sede La Serena y profesor de fundamentos filosóficos de la Educación de la Universidad Pedro de Valdivia, sede La Serena.

La experiencia como punto de partida

El modo de acceder a la persona, nos dirá Karol Wojtyła al comenzar su obra *“Persona y acto”* es por medio de la experiencia, en concordancia con otros autores como Edith Stein y von Hildebrand. En el prólogo de su obra establece su objetivo. Se trata de establecer cómo la acción revela a la persona y luego descubrir a la persona en la acción, desde esta experiencia el hombre se da interiormente y no sólo exteriormente.¹

Pero, ¿qué es la experiencia para Wojtyła? Siguiendo a Husserl, distinguirá entre experiencia fenomenológica y experiencia fenoménica. Para él, la experiencia será más bien una experiencia fenomenológica, en cuanto ésta “es la fuente y base de todo conocimiento sobre los objetos, aunque no es la única fuente”². No se trata, entonces, de analizar la experiencia al modo empirista, pues, no se puede reducir la experiencia sólo “a las funciones y contenidos de los sentidos únicamente”³, pues ello, significaría, en opinión de nuestro autor, dar pie a contradicciones profundas y a graves ¿malentendidos o malos entendidos?.

Entonces, será preciso establecer que todo conocimiento, parte de la experiencia del hombre, *la experiencia del humanum*, y ella misma, en todos sus momentos de desenvolvimiento, constituye un momento de comprensión de sí mismo, por lo que no se puede negar la primacía de ésta en toda forma de conocimiento, tanto teórico como práctico. La experiencia del hombre es, pues, la posibilidad

1 “La experiencia que el hombre puede tener de alguna realidad exterior a sí mismo está siempre asociada a la experiencia del propio yo, de forma que nunca experimenta nada exterior sin, al mismo tiempo, tener la experiencia de sí mismo” WOJTYLA, Karol, *Persona y Acción*, Madrid, BAC, 2007, p. 3

2 *Ibíd.* p. 10. En esto Wojtyła se distancia del empirismo que sostiene que la única fuente de conocimiento es el empírico. Aunque ello no signifique negar que toda experiencia tenga un profundo carácter empírico. Cfr. WOJTYLA K., *“El problema de la separación de la experiencia y el acto en la ética de Kant y Scheler”* (1957) en WOJTYLA K., *Mi Visión del Hombre*, Ediciones Palabra, 2005, p. 185.

3 *Ibíd.*, p. 9

consciente de enfrentarme conmigo mismo. Además facilita el conocimiento de la realidad en la cual estoy conscientemente instalado.⁴ La experiencia se yergue así, para Wojtyła, como la única fuente para constituir una teoría sobre el hombre.⁵ La experiencia del hombre se basa en la experiencia que éste tiene de sí mismo y también de los demás hombres,

“Naturalmente la experiencia de un individuo no engloba a todos los hombres, ni siquiera a todos sus contemporáneos, sino que está limitada necesariamente a un determinado ámbito, más o menos reducido. El aspecto cuantitativo de esta experiencia tiene cierto valor significativo; cuanto más numerosas son las personas incluidas dentro de la experiencia del hombre, tanto más importante y, en cierto sentido, más rica resulta.”⁶

Hemos establecido que Wojtyła nos señala que la experiencia es el modo que tenemos de acceder al conocimiento de nuestro mundo y de nosotros mismos. Todo conocimiento que nosotros podamos obtener de las cosas y de otros hombres, parte en la experiencia que nosotros hayamos tenido, sea directa o indirectamente, de nosotros mismos. Pero esta comprensión del hombre que yo o alguien posean, es distinta a la comprensión que yo posea de mí mismo, aunque en ambos casos estamos hablando de la *experiencia del hombre*.⁷ “Hay razones innegables para hablar de una disparidad de la experiencia, pero, igualmente, existen razones que permiten afirmar los puntos esenciales de su intrínseca igualdad”⁸

4 En su obra *“El problema de la separación de la experiencia y el acto en la ética de Kant y de Scheler”*, *Op. Cit.*, Wojtyła establece que el principio fundamental del que debe partir toda ética radica en la experiencia, siguiendo con ello la declaración metodológica de Scheler.

5 “Ecco il punto di partenza e la base di tutte le intuizioni successive in se stesso, e di tutte le riflessioni successive su se stesso. Ciò significa che per karol Wojtyła nel punto partenza dell’antropologia l’única fonte della conoscenza dell’uomo e l’única base per riconoscerla come valida é esclusivamente il diretto contatto conoscitivo personale dell’uomo con se stesso, che avviene insieme col diretto contatto conoscitivo con il mondo, coesistente con lui, reale, realmente dato a lui e a lui circostante. Così intesa l’esperienza dell’uomo nel mondo precede tutta la teoria sia dell’uomo sia del mondo. E questa che costituisce l’única fonte per costruire una teoria dell’uomo, un’antropologia, é una base esclusiva della sua validità. “STYCZEN T., *Sull’antropologia di Karol Wojtyła*, aparecido en WOJTYLA K., *Persona e Atto. Testo polacco a fronte*, a cura di Giovanni Reale e Tadeusz Styczen, Rusconi Libri, Italia, 1999, pp. 713-714.

6 *Ibid.*, pp. 4-5.

7 Son comprensiones y experiencias distintas, ya que en la primera estamos hablando de la experiencia como experiencia del hombre y en el otro como experiencia del yo (ego lo llama Wojtyła), aunque insistimos, en ambos estamos haciendo referencia al hombre mismo.

8 Afirma Wojtyła; “La disparidad se produce porque yo me doy a mí mismo como mi propio ego, y, por tanto, más distinta y directamente que cualquier otro hombre que no soy yo mismo. Aún cuando

A este respecto, nos señala Guerra que:

“Las continuas indicaciones que Wojtyla hace respecto de que la comprensión se da en la experiencia y que la experiencia posee de suyo elementos sensibles e inteligibles que alcanzan una estabilización en la especie nos invita a pensar que lo que desea señalar Wojtyla fundamentalmente es la inmediatez del conocimiento de lo singular por parte de la inteligencia.”⁹

La experiencia de uno mismo es también la experiencia del hombre, la que por medio del proceso de estabilización de los sentidos, “dados por discriminación y clasificación mental, nos permite tener una experiencia con nosotros mismos, con nuestro yo”¹⁰. Este proceso de estabilización es la base de nuestro conocimiento de sí mismo y de los demás. Sin embargo, no se puede dar una experiencia del interior del hombre sin que esta experiencia sea a la vez una experiencia de mi propio yo, tal como lo afirmaba Stein. Ahí radica, según nuestro autor, la disparidad de experiencias, pero ambas son simultáneas y nuestro conocimiento sólo se da en cuanto totalidad, sin rupturas entre nuestra interioridad (conocimiento que tengo de mi mismo) y exterioridad (conocimiento que tengo de los demás). Esto quiere decir, que la experiencia que tengamos de un fenómeno estará siempre acompañada, irrecusablemente, de una experiencia que el hombre tenga de sí mismo.

“La experiencia de un fenómeno está siempre acompañada de la experiencia del hombre que emerge continuamente. Esta experiencia no versa sobre el ser en general, el hombre en general o sobre el yo pienso en general, sino sobre el hombre que yo soy.”¹¹

Wojtyla lo expresa así:

“En relación con mi propio yo, los demás seres humanos son siempre lo exterior, lo que significa que están en oposición a mi interioridad; en el total del

supongamos la más íntima relación posible con otro ser humano, siempre se dará esta diferencia. A veces, cuando nos sentimos muy próximos a otra persona puede resultarnos más fácil objetivar lo que hay en él o lo que es, aunque esto no equivale siempre a tener una experiencia.” Ibid.

- 9 GUERRA LOPEZ R., *Volver a la Persona. El método filosófico de Karol Wojtyla*. Madrid, Caparrós, 2002, p. 222.
- 10 “El hecho de que la persona sea incommunicable e inalienable está en relación directa con su interioridad, su autodeterminación, su libre albedrío. No hay nadie que pueda querer en lugar mío. No hay nadie que pueda reemplazar mi acto voluntario por el suyo” WOJTYLA, K., *Amor y Responsabilidad*, Caparrós editores, Madrid, 1991, p. 19.
- 11 GUERRA R., *Afirmar la Persona por sí misma, la dignidad como fundamento de los derechos de la persona, Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, México, 2003., p. 40.

*conocimiento, estos aspectos se complementan y compensan mutuamente, mientras que la experiencia en sus formas interna y externa, tiende a fortalecer y no a debilitar este aspecto complementario y de compensación.*¹²

La experiencia es, pues en Wojtyła, base y fundamento de todo conocimiento sobre los objetos y sobre nuestro propio yo, pero la experiencia sensible no es la única forma de experiencia cognoscible, existen otros tipos de experiencias que se dan de manera inmediata a la conciencia¹³. Pero es en ella donde el hombre se descubre como *yo* y *otro* fuera de mí.¹⁴ Es decir, como sujeto y objeto. Pues en toda experiencia se da un grado de comprensión de lo que se experimenta, pero esta comprensión se da en una unidad que otorga la *acción* misma del hombre. *Por medio de esta unidad en la acción descubrimos a la persona*. La experiencia nos dice que el hombre actúa y que en esa misma acción el hombre se revela como persona. No hay acción sin una persona que la realice y no hay persona que no comporte un conjunto de acciones.¹⁵

Es, por tanto, la experiencia del actuar del hombre la que nos permite entrar en su esencia y nos permite un conocimiento más profundo de él, es decir, por medio

12 *Ibíd.*

13 “Percibir lo concreto no es igual que comprender lo concreto. Esta última operación es necesaria en la dinámica del conocimiento debido a que sería imposible referirnos a una persona en concreto o disponer de cosas concretas a través de la acción si fuese imposible entenderlas en su singularidad (...) Wojtyła parece darse cuenta que si el conocimiento intelectual fuese mediato la fundamentación realista del conocimiento entraría en una contradicción irresoluble al detenerse el entendimiento en el límite de su propia representación” GUERRA LÓPEZ R., *Volver a la Persona*, Óp. Cit., p. 223.

14 WOJTYLA, “La persona, sujeto y comunidad”, en *El hombre y su destino*, Ediciones Palabra, 2005, Madrid España, p. 46. “El mundo en que vivimos está compuesto de muchos objetos. La palabra objeto aquí significa más o menos lo mismo que ente. Este no es el sentido propio de la palabra, desde que un objeto estrictamente hablando, es algo relacionado a un objeto. Un sujeto es también un ente – un ente que existe y actúa en un cierto modo. Es posible, entonces, decir que el mundo en que vivimos está compuesto de muchos objetos. Sería verdaderamente propio hablar de sujeto antes que de objeto. Si el orden ha sido invertido aquí, la intención fue poner énfasis precisamente al inicio de este libro en su objetivismo, en su realismo. Debido a que si comenzamos con un sujeto, especialmente cuando ese sujeto es el hombre, es fácil tratar a todo lo que está fuera del sujeto, esto es, a la totalidad de objetos, de una manera puramente subjetiva, tratar con él solo en tanto que entra dentro de la consciencia de un sujeto, se establece a sí mismo y habita en esa consciencia. Debemos, por lo tanto, aclarar desde el inicio que cada sujeto también existe como objeto, como un algo o alguien objetivo.” WOJTYLA, *Amor y Responsabilidad*, p. 13.

15 Cf. WOJTYLA, K. *Persona y Acción*, p. 12. “Para nosotros, la acción revela a la persona, y miramos a la persona a través de la acción”

de la experiencia podemos alcanzar el conocimiento de la persona como un todo dinámico y no estático.

“entonces afirmamos que toda la experiencia del hombre lo muestra como aquel que existe, mora en el mundo y actúa, y nos permite e impone pensarlo habitualmente como el sujeto de la propia existencia y de la propia acción. Este es precisamente el contenido de suppositum. Tal concepto sirve para afirmar la subjetividad del hombre en sentido metafísico, (...) En efecto, a través de los fenómenos que concurren en la experiencia para formar la totalidad del hombre como aquel que existe y actúa, nosotros vislumbramos – estamos casi obligados a vislumbrar – el sujeto de este existir y de este actuar.”¹⁶

La experiencia del hombre no es, por tanto, la experiencia de algo que es sino la experiencia de alguien que es¹⁷. El yo que percibe no sólo se percibe corporalmente, poseyendo un cuerpo, sino que va más allá de la mera percepción física y alcanza la corpórea y sensible que denominamos *interioridad subjetiva*¹⁸. Por lo tanto, establecer la experiencia como punto de partida implica establecer, en el estudio del hombre, a éste como sujeto de su conocimiento y de su acción, es decir, como una experiencia de la intersubjetividad: “La experiencia inicial que todo ser humano posee al conocer algo y en la que se manifiesta que el ser humano es alguien, es decir, un sujeto que vive desde dentro la experiencia de ser sí mismo.”¹⁹

“En la medida en que crece la necesidad de comprender al hombre como persona única en sí e irrepetible, y sobre todo (...) en la medida en que crece la necesidad de comprender la subjetividad personal del hombre, la categoría de la experiencia adquiere su pleno significado, y éste es un significado-clave. Se trata, en efecto, de realizar no sólo la objetivación metafísica del hombre como sujeto agente, o sea, como autor de sus actos; se trata de mostrar la persona como sujeto que tiene experiencia de sus actos, de sus sentimientos, y en todo esto de su subjetividad. Desde el momento en que se ve esta necesidad en la interpretación del hombre agente, la categoría de la experiencia deberá en-

16 WOJTYLA K., *El hombre y su destino*, p. 49.

17 Distinción fundamental que recogemos en la antropología Wojtyliana.

18 GUERRA R., *Afirmar la persona por sí misma*, Óp. Cit., p. 40.

19 GUERRA R., “Repensar la moral. Experiencia moral, teoría de la moralidad y antropología normativa en la filosofía de Karol Wojtyla”, en www.celam.org/documentos_celam/178.doc, p. 3

contrar el lugar propio en la antropología y en la ética, es más, deberá situarse hasta cierto punto en el centro de las distintas interpretaciones”²⁰.

Por medio de la experiencia el hombre se reconoce como un yo distinto de otros yo, un sí mismo que se distingue del mundo y de todo lo que le rodea. La persona se ubica como un ser que siendo en el mundo se distancia de éste “que sólo es acertada cuando la acción consciente y libre las hace suyas de acuerdo a las modalidades que le son propias”,²¹ pero, por sobre todo, viviendo en el mundo se separa y se destaca de él, pues, el hombre se encuentra remitido a sí mismo, es decir, el hombre se remite esencialmente a su yo que lo distingue y separa del mundo.

Siguiendo a Guerra podemos afirmar que, en cada actividad o estado de ánimo, el hombre se encuentra con su propio yo, tiene una experiencia concreta y determinada de sí mismo. Esto que lo experimenta como propio, lo hace diferenciarse de otros yo como él, es decir, de otros que no soy yo.²² A esto se refiere Guerra cuando afirma con ello, una cierta soledad originaria del yo humano quien se capta a sí mismo como el centro del mundo, de su mundo, y cuya centralidad no puede ser nunca objetivada.

“Más aún, nos parece que gracias a su soledad originaria, el ser humano adquiere la conciencia personal en el proceso de distinción de todos los seres y se abre, particularmente, a la posibilidad del encuentro con otro yo. La apertura hacia el otro y la experiencia del otro determinarán, luego, más la experiencia del humanum que la misma distinción entre ser algo y ser alguien.”²³

La irreductibilidad de la persona

Entonces, la experiencia es la que nos ofrece el modo más propicio para acceder a la esencia misma de la persona y un mayor conocimiento de ésta. Por medio de ella, podemos comprender que es *la acción la que revela la persona*. En cuanto que, en la praxis, el hombre se evidencia como sujeto y objeto. Este acceso por la experiencia a la Persona nos revela el carácter de irreductibilidad que posee

20 WOJTYLA K., “La subjetividad y lo irreductible en el hombre”, p. 32, en WOJTYLA, El hombre y su destino, Ediciones Palabra, España, 3ª Edición, 2005.

21 GUERRA R., *Afirmar la persona por sí misma*, Óp. Cit., p. 48.

22 Cf. Ibíd.

23 Ibíd.

el hombre, es decir, nos revela el lugar original y fundamentalmente humano que posee el hombre en relación con el mundo²⁴. En ella, se anula, según nuestro autor, la dicotomía presente en la historia de la filosofía entre lo subjetivo y lo objetivo. Así lo afirma en su texto *la subjetividad y lo irreductible en el hombre*:

“Quien escribe esto está convencido de que la línea de demarcación entre la aproximación subjetiva (de modo idealista) y la objetiva (realista) en antropología y en ética debe ir desapareciendo y de hecho se está anulando a consecuencias del concepto de experiencia del hombre, que necesariamente nos hace salir de la conciencia pura como sujeto pensado y fundado a priori y nos introduce en la existencia concretísima del hombre, es decir, en la realidad del sujeto cognoscente.”²⁵

La comprensión del hombre pasa por tratar el problema de la irreductibilidad del mismo, es decir, aquello que constituye la originalidad plena y fundamental del hombre en el mundo. Ella no puede ser una comprensión cosmológica del hombre o reducción cosmológica, tal y como se pueden expresar en el pensamiento de Aristóteles. En este filósofo, el hombre viene siendo definido desde su proximidad a la especie y entonces, es un animal racional (*zōon noétikon*) o, desde el *ethos*, y es animal político (*zōon politikón*). Pero estas definiciones no logran explicar este carácter irreductible.²⁶

“La antropología aristotélica tradicional se fundaba, como se sabe, sobre la definición anthropos zoon noetikón, homo est animal rationale. Esta definición no sólo corresponde a la exigencia aristotélica de definir la especie (hombre) a través del género más próximo (ser viviente) y el elemento que distingue una especie dada dentro de su género (dotado de razón); esta definición está estructurada, al mismo tiempo, de tal modo que excluye – al menos cuando la asumimos inmediata y directamente – la posibilidad de manifestar lo que es lo irreductible en el hombre. Esa definición contiene – al menos como evidencia primordial – la convicción de la reducción del hombre al mundo. La razón de esta reducción era, y sigue siendo, la necesidad de comprender al hombre. Este tipo de comprensión podría ser definida como cosmológica.”²⁷

24 WOJTYLA K., “*La subjetividad y lo irreductible en el hombre*”, op. Cit., p. 27.

25 *Ibid.*, p. 26.

26 *Ibid.*, p. 28.

27 *Ibid.*, p. 27-28.

La historia de la filosofía ha tendido a considerar, pues, al hombre como un animal racional es decir, como una cosa o ente, que ha sido centro de muchas ciencias que lo reducen a objeto, perdiendo de vista con ello la originalidad primaria del hombre y reduciéndolo a un aspecto del mundo.

“Toda la tradición de la complejidad de la naturaleza humana del compositum humanum espiritual-corpóreo, doctrina que desde los griegos a través de la Escolástica llega hasta Descartes, se mueve en el ámbito de esta definición y, por consiguiente, dentro de la reducción fundamental al mundo de lo que es esencialmente humano. Tampoco se puede negar que los grandes territorios de la experiencia y del saber particular que sobre ella se fundan siguen esta convicción y trabajan con el fin de legitimarla.”²⁸

Continúa afirmando:

“En la tradición filosófica y científica, que nace de la definición ‘homo animal-rationalis’, el hombre era sobre todo un objeto, uno de los objetos del mundo, al cual de modo visible y físico pertenece. Una objetividad así entendida estaba vinculada al presupuesto general de la reductibilidad del hombre.”²⁹

La subjetividad del hombre, en cambio, busca recoger lo esencial en el hombre que no puede ser reducido por el género más próximo y la diferencia de especie.³⁰ Entonces, la subjetividad resulta ser, para Wojtyła, un sinónimo de la irreductibilidad de la persona. Y aquí radica la novedad de la definición de Persona dada por Boecio y cuya terminología es heredada de Aristóteles, ya que en ella, se da “un *suppositum* distinto (= sujeto del existir y del hacer)”³¹ y por otro lado, esta definición resalta la individualidad de la persona en cuanto ser sustancial que posee una naturaleza racional o espiritual.³² Entonces, cuando afirmamos la subjetividad

28 Ibid. p. 28.

29 Ibid. p. 29.

30 Ibid.

31 Ibid.

32 Afirma Wojtyła que “es necesario dirigir la atención a la diferencia fundamental que existe entre la definición aristotélica del hombre como *animal rationale* y la definición boeciana de la persona. En este segundo caso, el hecho de la reducción del hombre al mundo, obtenida definiéndolo a través del género más próximo (animal) no está presente. La definición boeciana de persona manifiesta sólo la categoría del ser, la sustancia, limitándolo al hecho de la existencia en sí, fundamental para el hombre en cuanto persona. Si decimos que esta definición define de algún modo el “terreno metafísico” que está preparado para el cultivo sobre la base de la experiencia, con ello mismo queremos afirmar que la estructura del ser expresada en tal definición corresponde

de la persona estamos afirmando también el carácter objetivo de la misma realidad.

La interpretación del hombre a partir de la experiencia, una experiencia integral del hombre, parece ser el único modo de acceder si queremos comprender a la persona como única en sí e irrepetible, es decir, en cuanto persona en acción, y es la forma en la cual podemos comprender la subjetividad de la persona, donde esta interpretación se torna clave. Ella nos permite garantizar al hombre como un sujeto agente de sus actos y como aquel que tiene experiencia de sus actos.³³ Esta interpretación del hombre no corre el riesgo, según nuestro autor, de caer en un subjetivismo, ya que,

“Dejando aparte consideraciones demasiado detalladas de este problema, podemos afirmar brevemente que, vinculándonos con esta interpretación, con la experiencia integral del hombre, no nos vinculamos a un subjetivismo, sino que, en cambio, garantizamos la subjetividad auténtica del hombre, es decir, su subjetividad personal, es una interpretación realista de su ser.”³⁴

Por lo tanto, continúa nuestro filósofo, será necesario recurrir al análisis de la conciencia, pues sólo la conciencia revela la realidad del hombre concreto como sujeto que tiene experiencia de sí, ya que, toda experiencia, para Wojtyła, no se constituye en la conciencia sino que a través de ella, y ésta nos permite revelar la estructura del yo humano y esta estructura implica considerarlo más allá de cualquier tipo de reducción, más allá de todas las objetivaciones y detenerse en lo irreductible, es decir,

“es necesario pararse en el proceso de reducción que nos conduce a una comprensión del hombre en el mundo (comprensión de tipo cosmológico), para comprender al hombre en sí mismo. Este segundo tipo de comprensión podría ser llamado personalista. El tipo de comprensión del hombre llamada personalista no está en contraposición con la de tipo cosmológico, sino que es su interpretación. Ya hemos dicho que también la definición de persona formula-

también a la experiencia del hombre en cuanto persona. Esta es la estructura más fundamental correspondiente a lo que en nuestra experiencia del hombre como persona es también lo más fundamental, es decir, a lo que estructuralmente condiciona y determina la totalidad de las experiencias gracias a las cuales el hombre-persona se nos revela en toda su subjetividad.” WOJTYLA, *Ibíd.* Nota al pie, p. 30.

33 *Ibíd.*, p. 32.

34 *Ibíd.*, p. 32-33.

da por Boecio definía sólo el “terreno metafísico” para la interpretación de la subjetividad personal del hombre.”³⁵

Si bien, no podemos descartar el aporte que se ha hecho desde la metafísica clásica al estudio sobre la estructura fundamental del hombre, se hace necesario postular una cierta limitación de la misma y demandar una cierta metafísica transfenoménica,³⁶ es decir, una metafísica como fenomenología que tenga como objeto el *separado rea*³⁷. Esta comprensión transfenoménica implica el estudio de todo lo que es “desde el punto de vista de aquello que lo hace ser reconociendo metodológicamente sus elementos irreductibles.”³⁸

Lo que la fenomenología realista, que desde nuestra perspectiva adhiere Wojtyła, denomina comprensión transfenoménica de la subjetividad, está afirmando la necesidad de reconocer la condición trans-objetual de la subjetividad. Esto no quiere decir que lo transfenoménico sea extrafenoménico o preterfenoménico. Esta expresión busca superar la dicotomía kantiana que presenta el fenómeno como mostración del ser y el nóumeno como las cosas en sí misma que nuestro conocimiento no tiene posibilidad de conocer. Al contrario, para la fenomenología realista el fenómeno es *ser que se revela en su aparecer*.³⁹ O como lo dice Guerra “Todo aparecer *es* de alguna manera.”⁴⁰

Esta comprensión transfenoménica puede bien ser comprendida como propiamente fenomenológica, pues, “precisamente ha de buscar el logos inteligible de cuanto hay, el nóumeno en y a través del fenómeno. La fenomenología, en este sentido, es verdadera noumenología, es auténtica vuelta a las cosas mismas.”⁴¹

La fenomenología permite que se pueda analizar e interpretar esta naturaleza de tal forma que ésta pueda revelar y mostrar su propia esencia. Significa que por medio de la fenomenología podemos también “revelar la riqueza propia del ser humano, en toda la complejidad del *compositum humanum*.”⁴²

35 *Ibíd.*, p. 34.

36 GUERRA R., *Afirmar la Persona por sí misma*, Óp. Cit., p. 53.

37 *Ibíd.*

38 *Ibíd.*

39 Cfr. *Ibíd.*, p.52.

40 *Ibíd.*

41 *Ibíd.* p. 52-53.

42 WOJTYLA K., “*La subjetividad y lo irreductible en el hombre*”, Óp. Cit., p. 38.

La experiencia del hombre que actúa

Wojtyla ha sostenido incansablemente que en la experiencia podemos reconocer que la acción es lo que revela a la persona como un *yo concreto*, absolutamente único e irrepetible. Pero además, esta misma experiencia nos revela al hombre como un ser dinámico, es decir, no estático ni mucho menos atemporal. El acto es el momento particular de la experiencia de la persona.⁴³

Afirmábamos más arriba que el hombre se presenta a sí mismo como sujeto y objeto de sus actos. Pues bien, habrá que establecer, entonces, de qué tipo de acto nos referimos cuando afirmamos esto. En el primer capítulo de su libro *Persona y Acto*⁴⁴, Karol Wojtyla se detiene a analizar el concepto clásico de la noción de acto, previo a analizar la relación que existe entre persona y acto.

1. La acción humana

El término acto deriva del griego *energeia*, *entelequia* y del latín *agere*.⁴⁵ Como lo decíamos más arriba, existen dos tipos de actos: aquellos en los cuales el hombre se juega su propia humanidad y que denominamos actos humanos. Éstos son estudio de la ética. Y en segundo lugar, aquellos que no son propios del hombre en cuanto éstos no realizan su humanidad. Santo Tomás lo expone de la siguiente forma:

43 *Ibíd.*, p. 32.

44 Denominado "*La persona en acción desde el punto de vista de la conciencia.*" Cf. WOJTYLA K., *Persona y Acción*, Óp. Cit.

45 De donde proviene la expresión moral de *actus humanus*. En la tradición filosófica occidental, especialmente en las filosofías aristotélicas y tomistas, se ha entendido el acto como *actus humanus*, es decir, como una acción delibrada. Wojtyla establece que la palabra polaca *Czyn* no equivale exactamente al vocablo latino *actus*, ni menos al inglés *act*. Santo Tomás afirma que este nombre viene dado específicamente por la realidad de movimiento "El nombre de acto, que se aplica para significar la «entelequia» y la perfección, es decir, la forma y otras nociones semejantes, como son las operaciones, proviene principalmente del movimiento en cuanto al origen del vocablo. Pues como los nombres son los signos de los conceptos del entendimiento, la imposición de los nombres se hace con arreglo a lo que primero entendemos aunque esto sea posterior en la naturaleza. Pero entre todos los actos, el movimiento, que percibimos sensiblemente, es el más inmediatamente conocido por nosotros y el primero que se nos muestra. Por eso, el nombre de acto fue asignado en primer lugar al movimiento, y a partir de él se aplicó a los otros actos", DE AQUINO, Sto. Tomás, *In IX Met.*, lect. 3, n. 1805. Citado por GARCÍA LÓPEZ J., *Analogía de la noción de Acto según santo Tomás*, en <http://hdl.handle.net/10171/1873>.

“de las acciones realizadas por el hombre, se dicen propiamente humanas sólo aquellas que son del hombre en cuanto hombre. El hombre difiere de otras criaturas irracionales en el hecho de que es señor de sus actos. Por esto, se llaman acciones propiamente humanas sólo aquellas de las que el hombre es señor. Ahora bien, el hombre es señor de sus actos por la razón y la voluntad, de donde también se dice que el libre albedrío es la facultad de la voluntad y de la razón. Por lo tanto, se dicen acciones propiamente humanas aquellas que proceden de la voluntad deliberada. Si hay otras acciones que convengan al hombre, pueden decirse acciones del hombre, pero no propiamente humanas en cuanto no son del hombre en cuanto hombre.”⁴⁶

Los actos humanos tienen que ver con la acción voluntaria. La acción voluntaria o deliberada es definida por el aquinate como *“aquella acción que procede de un principio intrínseco con conocimiento formal del fin.”*⁴⁷ La acción voluntaria es, pues, un principio operativo que es interno del sujeto. Hay acciones cuyo origen se encuentran en el sujeto. Por lo que una acción puede ser algo que se realiza o algo que se omite realizar, a partir de éstas, se pueden adjudicar responsabilidad o no a los actos, por ejemplo, en materia moral.

Según la definición del Doctor angélico se establece que en toda acción hay un conocimiento formal del fin, es decir, que el agente que realiza la acción conoce el fin por el cual realiza la acción, ya que no existe una acción voluntaria si no se conoce el fin por el cual se mueve la voluntad. Este fin al que tiende toda acción es un bien en sentido práctico.⁴⁸

Lo que nos preocupa aquí es cómo Wojtyła recoge esta noción clásica de acto, especialmente en lo que dice relación con la actuación del hombre. Para él, la

46 AQUINO, Santo Tomás; *Summa Theológica*, I-II, q 1. Art. 1, c.

47 *Ibid.* I-II, q, 6, Art. 1, c.

48 “A la objeción primera, diremos, que el fin, si bien es el postrero en la ejecución, es lo primero en la intención del agente y en tal modo tiene razón de causa.” *Ibid.*, I-II, q 1, art. 1, objeción 1.

“Por motivo del fin actúa, todo agente. De las causa entre si enlazadas si se quita la primera, caen por fuerza todas las otras. Pero la primera entre las causas es la causa final. Y la razón es que la materia no consigue forma sino según que es movida por el agente: pues nadie a sí mismo se reduce de potencia en acto. Pero el agente no mueve a no ser por intención al fin; pues sin la determinación del agente a tal efecto, no obraría eso antes que eso otro. Más para que produzca tal efecto determinado, es preciso que sea él determinado a algo cierto; lo cual tiene razón de fin. Y esta determinación, como en la naturaleza racional se efectúa por el apetito racional, llamado voluntad, así en las demás se hace por la propensión natural, llamada apetito natural.” *Ibid.* I-II, q. 1. Art. 2.

acción del hombre es la “*concreción del dinamismo propio del hombre*”⁴⁹ y desde esa perspectiva, señala que la filosofía aristotélica tomista en cuanto analítica del ser, tiene de rescatable el hecho de definir al ser como aquello que es, *id quod est*, es decir, el ser está compuesto de un sujeto que es, *id quod* y alguna perfección o acción, *est*. Esto quiere decir, que cuando hablamos del ser, nuestra inteligencia ya ha considerado dos elementos presentes en nuestra noción de ser; la perfección: algo que es y la potencia de ser.⁵⁰

*“Aunque sea añadido al concepto de acto humano antes de indagar la estructura fenomenológica de tipo husserliano, debemos subrayar cómo coinciden con el actus humanus elaborada por Tomás de Aquino. El actus humanus brota de la naturaleza de la persona agente, del hombre entendido como sujeto y autor de las propias acciones. Sin duda el elemento más notable de la noción tomista de actus humanus es el hecho de que expresa el dinamismo de un ser concreto, el hombre en su total determinación específica que brota del hombre tomado en su globalidad. Este dinamismo específico encuentra plena elaboración en los estudios de Tomás sobre el voluntarium, por el que el dinamismo propio del obrar humano (agere humanum) y, por lo tanto, del acto humano (expresado en alemán con menschliche tat) encuentra sus raíces en la voluntad. Santo Tomás analiza la naturaleza, la estructura y la actualización con mucho detalle.”*⁵¹

Los actos humanos o voluntarios son actos conscientes⁵², debido a que la tendencia del acto hacia el objeto es proyectada deliberadamente por el sujeto. Este hecho de que los actos sean conscientes no hace referencia sólo a que nos damos cuenta de la acción sino, por sobre todo porque, al realizar actos voluntarios, éstos son conscientes en cuanto “incluyen un juicio intelectual en su estructura íntima; ese juicio está presupuesto y como inmerso en la actividad de la voluntad (*nihil volitum nisi praecognitum*) que es siempre un tender juzgando.”⁵³ Según Wojtyła:

49 WOJTYLA K., *Persona y Acción*, óp. Cit. p. 32.

50 “A la luz de la concepción aristotélica tal y como fue interpretada por los escolásticos, el aspecto peculiar del término *actus* es su estrecha relación con una potencia correspondiente.” WOJTYLA K., *Persona y acción*, ibíd.

51 WOJTYLA K., “*El acto intencional y el acto humano, Acto y Experiencia*”, *Analecta Husserliana* 5(1976), pp. 269-280.

52 WOJTYLA K., *Persona y Acción*, óp. Cit., p. 32.

53 RODRIGUEZ LUÑO A., *Ética General*, 5º edición, Eunsa, España, 2004, p.178.

“En la experiencia vivida, el hombre actúa se distingue de todos los hechos que en el sí mismo sólo ‘suceden’. Reconocer en la experiencia que yo actúo significa individuar la forma específica del actuar humano: actuar que atraviesa por el momento de la conciencia y por el momento de la voluntad. Actuar que además de ser “actualización” de potencias diversas es principal y propiamente actualización del sujeto, del sí mismo, que lo realiza. Por ello, preferimos hablar más que de actus humanus o de actus voluntarius, de actus personae, de acción (personal). La acción es índice de conciencia y de verdadera capacidad de autodeterminación realizadas por un sujeto que las posee y que se posee a través de ellas.”⁵⁴

La experiencia de lo humano no es estática, decíamos más arriba, en la medida en que los actos van ampliando y depurando los datos cognitivos que recibimos gracias a la experiencia. Por ello, afirma Wojtyła, en la experiencia podemos reconocer cómo el hombre se revela a sí mismo en la acción.⁵⁵ Este actuar se distingue de todos los hechos que en el hombre sólo suceden, pues este actuar implica un elemento de conciencia y de voluntad, pues, este actuar es “índice de conciencia y de verdadera capacidad de autodeterminación realizadas por un sujeto que las posee y que se posee a través de ellas.”⁵⁶

Por medio de la acción el hombre muestra su subjetividad, ya que ésta es un modo de aparecer y de ser del mismo. La acción no es algo independiente del sujeto que actúa sino que es algo que lo conforma, lo muestra y en ella él se muestra tal como es, como sí mismo. Por ello, es en el hecho de que el hombre actúa en donde verificamos privilegiadamente lo irreductible en el hombre.

Mediante esta expresión “El hombre actúa”, Wojtyła, otorga al acto humano un momento especial en el que se nos muestra en plenitud el ser de la persona.

“La persona se conoce a través de sus actos, desde el acto se puede llegar a todo lo implicado en el mismo, se llega al sujeto en su irreductibilidad interior y en su concomitante transcendencia. De este modo entiendo superar la fenomenología en una auténtica metafísica desubjetivizando la conciencia y desubjetivizando el dinamismo humano.”⁵⁷

54 GUERRA R., *Afirmar la Persona por sí misma*; Óp. Cit., p. 57.

55 WOJTYLA K., *Persona y Acción*, Óp. Cit., p. 32.

56 GUERRA R., *Afirmar la Persona por sí misma*, Óp. Cit., p. 57.

57 MENDEZ, J.R., “*El fundamento de la ética en Karol Wojtyła*”, en *Revista Filosofar cristiano* N° 5-6 (1981/82) p. 299. Citado por PÉREZ SOSSA J. J., *Introducción a la obra de Karol Wojtyła El hombre*

Tenemos que decir con Wojtyła que existe un momento particular en el que la persona se nos revela: en la experiencia del hombre que actúa. En la acción humana se da una perfección tal que nos permite conocer con mayor luminosidad e inteligibilidad al sujeto que actúa, pues se nos muestra en aquello que le es de suyo propio, su carácter moral.

Por ello, es necesario establecer con prontitud el hecho de que esta acción es necesariamente una acción consciente. En esa acción consciente la persona reconoce algo que le es esencialmente suyo, como algo que es evidente, entendiendo esta última como "la luminosa certeza de que lo que hemos reconocido es, o lo que hemos rechazado no es."⁵⁸ Ese reconocimiento se da en la experiencia del hombre que actúa. En ella, según Wojtyła, debe verificarse la comprensión de lo evidente, pues en ella se puede contratar lo que se comprende "con el dato ofrecido en la experiencia."⁵⁹

"En la definición de acto como aquella forma de dinamismo propio del hombre, del operari humano, que nos permite conocer al hombre sobre todo como sujeto personal, surge inmediatamente una consideración: que aquél (el acto) es una acción consciente."⁶⁰

2. El acto consciente y la persona

Wojtyła entiende la acción del hombre como una acción consciente, es decir, como acto. Este acto consciente, es decir, aquella "actuación que tiene relación con la voluntad y es característica de ella"⁶¹, no se encuentra muy lejos de la formulación clásica que hemos establecido más arriba del acto como acto voluntario. Sin embargo, aquello que lo distancia de la tradición clásica escolástica es que entendía la conciencia como algo subordinado y disuelto, y por tanto, implícito en la *suppositio*. Lo que afirma Wojtyła, es la constatación que el hombre no sólo actúa conscientemente, sino que también tiene conciencia de ello, además de ser

y su destino Óp. Cit., pp. 17.

58 HUSSERL, E; *Investigaciones lógicas I*, pág. 41, citado por GUERRA R., *Volver a la Persona*, Óp. Cit., p. 225

59 GUERRA R., *Volver a la persona*, óp. Cit., p. 225.

60 WOJTYLA K., "La persona, sujeto y comunidad", Óp. Cit., p. 54.

61 WOJTYLA K., *Persona y Acción*, Óp. Cit., p. 34.

un acto de la persona misma.⁶² Lo que lleva a considerar al acto consciente como el momento donde se da la manifestación o revelación intrínseca de lo propio del hombre. Esta concepción de la conciencia como algo específico y único de la persona en la que se va revelando la persona en la acción, pues toda acción se encuentra con que la conciencia existe ya, se desarrolla y pasa en presencia de la misma.⁶³ Por lo tanto, este acto consciente es un *actus personae*, mediante el cual el hombre no se deja llevar por las cosas que le suceden sino que sobre ellas decide y actúa.⁶⁴

Cuando Wojtyła se refiere a la conciencia, creemos, que no está haciendo alusión a la conciencia pura, y con ella se distancia del último Husserl, sino de aquella conciencia que se vivencia en la experiencia, pues, para él, la conciencia acompaña y refleja la acción mientras ésta se realiza en el obrar humano, por lo que no estamos haciendo alusión a una conciencia abstracta, ajena a la experiencia, sino a una concreta que nos permite comprender la experiencia.⁶⁵ Con este rechazo de la conciencia pura, nuestro autor, está salvando el peligro de caer en un idealismo, al modo husserliano tardío, y, por tanto, haciéndose partidario de una mirada realista.⁶⁶

Por lo que se desprende del párrafo anterior, para Wojtyła la conciencia juega un papel decisivo en el establecimiento de la realidad del hombre en cuanto persona. El hombre se constituye por la conciencia, pero no exclusivamente en ella. La conciencia es la reproducción de todo aquello que ocurre en el hombre y actúa en él. En palabras de Wojtyła, la conciencia es aquello que contiene al hombre mismo,⁶⁷ al hombre concreto, por medio de ella, se da directamente el conocimiento del mundo y de la realidad.

62 Aclara nuestro autor que es por ello que consciente y conciencia se aplican en dos sentidos diferentes; uno como atributo, por ejemplo, cuando se hace referencia al actuar consciente y el otro como nombre que puede hacer función de objeto.

63 *Ibíd.*, p. 39.

64 Wojtyła señala que hay que distinguir entre lo que ocurre en el hombre y lo que él hace. WOJTYLA, *Persona y Acción*, óp. Cit., p. 39. Esto es importante en la medida en que Wojtyła ha venido señalando que es el hombre quien es dueño de sus propias acciones y es por medio de la conciencia que el hombre se posee a sí mismo, desde su yo, de una manera originaria.

65 WOJTYLA, *ibíd.*

66 *Ibíd.*, p. 42.

67 *Ibíd.*, p. 39

Wojtyla establece que la conciencia no es la que crea los objetos de conocimiento, ya que ésta no consiste en una visión más profunda de los objetos o en su constitución. Afirma nuestro autor que "(los actos de la conciencia) no consisten en la aprehensión penetrante de los elementos constitutivos del objeto, en su objetivización, orientada a una comprensión que constituye el objeto."⁶⁸ Por lo tanto, la intencionalidad de los objetos del conocimiento no es propia de los actos de conciencia, sino que ésta los refleja como ya conocidos anteriormente.

*"La conciencia, es por así decirlo, el conocimiento de lo que ha sido constituido y comprendido. La intención de las observaciones anteriores es señalar que el dinamismo cognoscitivo intrínseco, la misma actividad del conocimiento, no pertenece a la conciencia. Si los hechos de conocimiento consisten en constituir de una manera determinada los significados que se refieren a objetos cognoscitivos, en ese caso no es la conciencia la que los constituye, aún cuando es indudable que se constituyen también en la conciencia."*⁶⁹

Hemos de entender, entonces, con Wojtyla, que la conciencia no tiene el rasgo de constituir el objeto sino que tiene como característica o rasgo definitorio el ser reflejo, es decir, los actos de conciencia no son sino actos reflexivos de aquello que previamente hemos conocido por los actos cognoscitivos y éstos a su vez se dan en nuestra conciencia, pues ésta tiene como atributo el hecho de "penetrar e iluminar todo lo que de alguna manera se convierte en posesión cognoscitiva del hombre"⁷⁰. La conciencia llega a ser como aquel darnos cuenta de todo aquello que conocemos sobre algún objeto.⁷¹

Lo anterior no quiere indicar que el autor esté señalando un carácter autónomo de la conciencia, sino que ésta es "un contenido subjetivo del ser y del obrar que es consciente, el ser y el actuar del hombre."⁷² La conciencia, por tanto, no es un sujeto sustantivo o una facultad o factor independiente, sino que la conciencia es la totalidad del ser humano en cuanto éste actúa. En resumen, lo que intenta afirmar Wojtyla es que la conciencia no es, por tanto, un sujeto sustancial de actos. Por medio de la conciencia el hombre capta la realidad exterior y se reconoce

68 *Ibid.*, p. 40.

69 *Ibid.*, p. 41.

70 *Ibid.*

71 La conciencia tiene el carácter de ser irradiativa pero no un carácter comprensivo activo de los objetos, sino que debe entenderse como un poseer.

72 *Ibid.*

en ella como uno más, pero también, ella refleja algo más profundo en el hombre, su interioridad, cuestión que veremos más adelante.

“La conciencia no es un objeto autónomo aunque, en virtud de una específica abstracción o más bien exclusión, que en la fenomenología husserliana es definida con el nombre de epoché, pueda ser tratada como si fuese un sujeto. Este modo de considerar la conciencia está en la base de toda la llamada filosofía trascendental, que considera los actos del conocimiento como actos de conciencia intencionales, es decir, orientados hacia un contenido intersubjetivo, y por consiguiente objetivo (el fenómeno) (...). Sin embargo, (este tipo de filosofía) no puede calificarse como una filosofía de la realidad del hombre, de la persona humana, aun cuando indudablemente, deba ser utilizado ampliamente en la filosofía del hombre.”⁷³

Recordemos que para Husserl la conciencia es aquella estructura interna indubitable del sujeto que está presente en toda experiencia que realiza éste. Posee como carácter fundamental –tal y como ya lo veníamos afirmando- la intencionalidad. La conciencia es intencionalidad. Por medio de la conciencia se le otorga sentido a las cosas, es decir, la conciencia cumple la función de ser elaboradora de sentido de las cosas mismas, en cuanto que, permite el conocimiento de las mismas. La particularidad de la conciencia es ser el conjunto de todas las vivencias. Para Husserl, sólo en la conciencia y por la conciencia el mundo tiene consistencia y sentido en la medida en que le es otorgado por la conciencia, es decir, es en los actos de conciencia en los cuales se va constituyendo el mundo.⁷⁴ Wojtyła, como dijimos, no considera que la conciencia posea intencionalidad, es no intencional, por tanto, una conciencia concomitante, es siempre conciencia reflexiva de algo. Pues Wojtyła entiende que la intencionalidad como un constante volverse hacia el objeto⁷⁵, propio del conocimiento. Sólo los actos del saber tienen

73 WOJTYLA K., “La persona, sujeto y comunidad”, aparecido en *The Review of Metaphysics*, N° 33 (1979-1980) pp. 273-308.

74 En resumen podríamos decir que la conciencia para Husserl es: a) El conjunto de todas las vivencias. b) El sentido de tener conciencia, el darse cuenta. c) El sentido de la conciencia como vivencia intencional.

75 “Aún cuando rechace el carácter intencional de la conciencia y de sus actos, el autor no niega que la conciencia sea siempre – como señalan Brentano, Husserl y los fenomenólogos en general- conciencia de algo. Entendemos por intencionalidad la singular peculiaridad de las experiencias que son conciencia de algo (...) Las preguntas que se debe formular son *por qué (qua ratione)* y *de qué manera (quo modo)* la conciencia es siempre conciencia de algo. En este sentido, parece conveniente adoptar un concepto diferente, dinámico del acto – el concepto

un significado propiamente consistente; la expresión «actos de la conciencia» es por el contrario metafórica.⁷⁶

La experiencia del hombre nos señala que el conocimiento no se da dividiéndolo entre las funciones de los sentidos y los del acto intelectual. Desde la experiencia podemos afirmar la unidad del conocimiento y el comienzo de éste.

“Podemos decir que la experiencia del hombre constituye el inicio de todo el proceso de comprensión que se desarrolla por las vías que le son propias pero siempre en relación a esta su fase inicial, es decir, a la experiencia. De otra forma no se ve la posibilidad de un realismo consecuente en filosofía y en la ciencia. La imagen del mundo que en ellas desarrollamos podría ser entonces fundamentalmente incoherente con la realidad.”⁷⁷

Y en otra parte, señala:

“La experiencia indica también la inmediatez del conocimiento mismo, la directa relación cognoscitiva con el objeto. Es verdad que los sentidos permanecen en contacto directo con los objetos de la realidad que los circunda, con aquellos diversos hechos precisamente. Es difícil admitir que sólo el acto de los sentidos capta estos objetos o hechos en modo directo. Debemos constatar que el acto intelectual contribuye a captar directamente al objeto. Tal intermediación, como rasgo experimental del conocimiento, no anula en absoluto la diversidad de los contenidos entre el acto intelectual y el acto puramente sensible, ni su origen peculiar. Estos son problemas particulares de la teoría del conocimiento que aquí no viene profundizarlos. Ahora nos interesa el acto cognoscitivo como un todo concreto al cual debemos, entre otras cosas, el haber captado el hecho de que el hombre actúa. No se puede aceptar la opinión que en la aprehensión de este hecho de experiencia se alcance sólo la superficie, se limite al conjunto de contenidos de los sentidos, que cada vez son únicos e irrepetibles, mientras el intelecto aguarda, por así decirlo, estos contenidos para hacer su objeto que llamará acto o Persona y Acto. Parece que el entendimiento viene ya comprometido en la experiencia misma, y

asociado a la tradición aristotélica – y, por lo mismo, un concepto diferente de intencionalidad.”
WOJTYLA K., *Persona y acción*, Óp. Cit., p. 41.

76 Ibid. “Así, cuando siguiendo la forma de hablar generalmente aceptada en la fenomenología, nos referimos a los actos de conciencia, el lector debe recordar que estamos utilizando la expresión sólo de forma figurativa, por lo cómoda que resulta y no por ser demasiado precisa.”

77 WOJTYLA K., “*La estructura general de la autodecisión*” en *Asprenas* 4, (1974), pp. 337-346, en: *El Hombre y su destino*, Ediciones Palabra, 3ª Edición, Madrid, 2005, p. 173.

*ella le permite establecer un contacto igualmente directo aunque de manera diversa.*⁷⁸

El conocimiento humano es un fenómeno intencional en sus diversos planos, esto ya lo enunciaba von Hildebrand⁷⁹, y la conciencia es el reflejo simultáneo de todo “lo que entra en contacto cognitivo con la persona.”⁸⁰ Las relaciones que se pueden dar entre conciencia y conocimiento, según lo propuesto por Wojtyla, las podemos exponer a partir del siguiente cuadro, tomado de Rodrigo Guerra en su libro *Volver a la Persona. El método filosófico de Karol Wojtyla*.⁸¹

Inteligencia	Conocimiento objetivo e intencional de algo Por ejemplo	Me conozco a mí mismo de manera intencional: autoconocimiento	Conozco intencionalmente mi acto consciente	En general, conozco intencionalmente un objeto: una persona, una cosa, y aún la propia conciencia no intencional.
	Consciencia No-intencional, saber consecrario, es decir, <i>darme cuenta</i> . Por ejemplo	Me percibo siendo y me percibo conociendo-me	Percibo el acto por el que conozco y percibo que estoy conociendo mi acto.	Percibo que conozco algo y me percibo conociendo algo.

En la primera columna del cuadro aparecen las dos funciones de la inteligencia como facultad. En la parte superior se encuentra el conocimiento intencional

78 Ibid., p. 49.

79 En el capítulo I de nuestra Tesis doctoral, estudiamos algunos elementos claves en la filosofía de Von Hildebrand.

80 GUERRA R., *Volver a la Persona*, Óp. Cit., p. 246.

81 Texto que hemos venido citando en el presente trabajo. Aquí p. 247.

de la realidad y en la parte inferior se encuentra el saber consecratorio, es decir, la conciencia no intencional que poseemos sobre cada acto cognoscitivo.⁸²

3. Conciencia y autoconocimiento

El autoconocimiento consiste, según nuestro autor, en “la comprensión del propio yo y tiene relación con una especie de penetración cognoscitiva en el objeto que soy yo mismo.”⁸³ El yo es, en Wojtyła, el sujeto que tiene la experiencia de su subjetividad, es decir, de su interioridad. Por ello, éste debe estar en conformidad con la conciencia, pues ésta refleja las acciones y sus relaciones con el *ego*. La conciencia y la autoconciencia se relacionan mutuamente, pues esta conciencia subjetivada, el autoconocimiento, se reconoce a sí mismo, se da cuenta, de su yo, como objeto. Es por ello, afirma nuestro autor, que la persona y su acción poseen una significación objetiva en la conciencia. Esto explica la coherencia y la cohesividad de ambas.⁸⁴

*“La orientación objetivante del autoconocimiento hacia el ego y hacia las acciones relacionadas con el ego es también un giro hacia la conciencia en cuanto tal, en la medida en que la conciencia se convierte también en objeto de autoconocimiento. Esta es la razón por la que, cuando el hombre es consciente de su actuar, sabe también que está actuando; en realidad, sabe que está actuando conscientemente.”*⁸⁵

Por lo tanto, el hombre tiene el autoconocimiento de que es consciente y, por lo mismo tiene conocimiento de la conciencia de su ser y de su actuar.⁸⁶ Esto quiere decir que mediante un acto de autoconocimiento objetivo mi acción entra en relación con mi persona. Este objetivar mi acción implica una actualización real de

82 Ibid.

83 WOJTYLA K., *Persona y Acción*, Óp. Cit., p. 44.

84 Cf. Ibid., pp. 45-46.

85 Ibid., p. 46.

86 “El que el hombre pueda tener conocimiento no sólo de su propio yo y de las acciones relacionadas con él, sino también de la conciencia de sus acciones en relación con el ego, parece ser obra del autoconocimiento. En expresiones tales como ‘fue así que tomé conciencia de mi acción’ o ‘tomé conciencia de..esto o aquello’, hablamos de una actualización de la conciencia, aunque en realidad nos referimos a una actualización del autoconocimiento, pues la conciencia en cuanto tal no puede informarnos de nada, ya que esto sólo se puede realizar intencionalmente, es decir, mediante un acto de conocimiento, nos hemos expresado correctamente.” Ibid., p. 47.

mi persona.⁸⁷ Wojtyła señala que la conciencia es lo que la tradición filosófica ha denominado como *animale rationale* y al alma humana como *anima rationalis*. En palabras de Guerra:

“No busca (Wojtyła) afirmar que lo racional del hombre no implique el conocimiento intencional sino que precisamente éste se hace posible gracias a que existe la conciencia como trasfondo de todo acto cognitivo. Es así que no solamente podemos ver que el hombre no sólo entra cognoscitivamente en el mundo de los objetos llegando a descubrir él mismo sino que posee también todo el mundo en el reflejo intencional que él vive sobre todo interiormente y personalmente.”⁸⁸ Según este autor, interiorizar significa tener experiencia de la acción en cuanto acción que nos pertenece de manera personal, pues, como habíamos dicho más arriba, la conciencia no sólo refleja sino que también interioriza lo conocido, “gracias a esta función de la conciencia la realidad se torna realidad para nosotros.”⁸⁹ Pero debemos insistir, lo mismo que acontece con la constitución del conocimiento de la conciencia que esté en el plano del autoconocimiento no constituye el objeto de la autorreflexión “sino que refleja la autoconciencia que a su vez tiene como contenido el yo considerado como objeto.”⁹⁰

“El hombre posee el conocimiento de la propia conciencia y en tal modo es consciente de la conciencia del propio ser y del propio hacer en los actos. Pero este proceso no se prolonga al infinito; es precisamente el autoconocimiento el que traza el límite del reflejamiento. Si de una parte él (autoconocimiento) constituye la base de este último -formando un lado significativo de la conciencia- por otra marca el límite gracias al cual la conciencia en definitiva se relaciona en el ser, se confirma en cuanto inmanente en él, y no está ordenada a una subjetivación de sí sin fin.”⁹¹

En resumidas cuentas, Wojtyła señala que la conciencia refleja coherentemente el ser y el actuar del yo, pero en la experiencia del hombre siempre la conciencia es subjetivada en este yo. Wojtyła señala que la raíz de este yo no es la

87 *Ibíd.*, p. 48.

88 GUERRA R., *Volver a la Persona...* óp. Cit., p. 248.

89 *Ibíd.*

90 *Ibíd.*

91 WOJTYLA K., *Persona e Atto*, óp. Cit., p. 113

conciencia sino el *suppositum humanum*, pues como afirmábamos más arriba, la conciencia no es autónoma de la persona.

Wojtyla lo afirmaba así:

“La conciencia no es un sujeto autónomo pero tiene, en cambio, una importancia básica para la comprensión de la subjetividad personal del hombre. No es posible captar y subjetivar la relación existente entre el suppositum humanum y el yo humano sin tener en cuenta la conciencia y su función. La función de la conciencia no es exclusivamente cognoscitiva en el sentido en que lo son los actos del conocimiento e incluso de autoconocimiento humano.”⁹²

Para Wojtyla, se da una nueva formulación de la idea de conciencia que supera las posturas tradicionales, idealistas y empiristas, y también se aleja de la postura husserliana al entenderla como el “reflejo de los contenidos conocidos y vivencia de la subjetividad y de sus manifestaciones, en forma tal que lo reflejado y lo vivido se experimenta como algo propio.”⁹³ Constatamos, entonces, que en Wojtyla, la conciencia aparece como una dimensión específica del ser individual que es el hombre concreto, que no absorbe el ser concreto del hombre.

“Para nosotros (...) la conciencia, unida al existir y al hacer del hombre persona concreta, no sólo no se absorbe en sí y no ofusca a este ser, a esta realidad dinámica, sino al contrario, lo devela hacia el interior, y gracias a ello, precisamente, lo devela en su individualidad específica y en la más irreplicable concreción. La función reflexiva de la conciencia consiste en tal develamiento.”⁹⁴

4. La persona como *suppositum*

Afirma nuestro autor que esta consideración sobre el papel de la conciencia salva cualquier idealismo que permita caer en un subjetivismo y ubica la reflexión sobre la persona como *suppositum*. Considerar a la persona como *suppositum* implica reconocer en la experiencia del hombre a éste como aquél que existe en el mundo como un sujeto de su propia existencia.⁹⁵

92 WOJTYLA K., “La Persona, sujeto y comunidad”, Óp. Cit., p. 56.

93 CORETH E., NEIDI W. M., PFLIGERSDOFFER G., *Filosofía Cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*, tomo 3, Ediciones Encuentro, España, 1997, p. 727.

94 WOJTYLA K., *Persona e Atto*, pág. 135.

95 WOJTYLA K., “La persona, sujeto y comunidad”; óp. Cit., p. 49.

“Etimológicamente, la palabra se refiere a algo que se pone o se coloca debajo (sub-ponere) que es subyacente. Esta es la forma en que el hombre está por debajo de todas sus acciones y de todo lo que ocurre en él. El suppositum indica el hecho mismo de ser el sujeto o el hecho de que el sujeto es su ser. El sujeto en cuanto ser está por debajo o sirve de soporte de toda estructura dinámica, de todo lo que se hace u ocurre, de toda eficacia y subjetividad.”⁹⁶

El *suppositum* implica admitir la subjetividad de la persona desde una perspectiva metafísica. En palabras de Wojtyła, la consideración antropológica tendrá un carácter no tanto como extrafenoménico sino que transfenoménico. Esto quiere decir, que el análisis de la persona no se hará con argumentos externos a los fenómenos de la realidad sino que a través de los fenómenos.⁹⁷

A través de éstos fenómenos podemos descubrir la totalidad del hombre como aquel sujeto que existe y actúa.

“O más bien vemos que el hombre es – y debe ser – precisamente este sujeto, porque, si no lo fuese, todo el existir y el obrar que nos son dados en la experiencia como ‘su’ existir y ‘su’ obrar (en el caso concreto de mi yo como ‘mi’ existir y ‘mi’ obrar) no podría ser ‘su’ (mi) existir y obrar. La subjetividad metafísica, o sea, el suppositum como expresión transfenoménica y precisamente por esto fundamental de la experiencia del hombre es, al mismo tiempo, la garantía de la identidad de tal hombre en el existir y en el obrar.”⁹⁸

La expresión del *suppositum* permite comprender mejor la subjetividad del hombre en toda su honda manifestación, pues ella nos permite abrirnos a la posibilidad de vislumbrar en la experiencia del mismo hombre la particular experiencia del propio yo en un sentido metafísico. Esta idea nos permite considerar al hombre como sujeto de sus acciones.⁹⁹ Expresado en términos filosóficos se puede formular como *operari sequitur esse*, es decir, que para que algo actúe, antes tiene que existir.

“Hay que distinguir entre la existencia (esse o ser real) y su soporte óntico, el suppositum. Pues si algo no existiera, no podría ser origen y sujeto del dina-

96 WOJTYLA K., *Persona y Acto*, Óp. Cit., p. 89.

97 Cf. WOJTYLA K., “*La Persona, sujeto y comunidad*”. *Ibid.*

98 *Ibid.*

99 Cfr. WOJTYLA K., *Persona y acción*, op. Cit., p. 87. “El hombre tiene la experiencia de sí mismo en cuanto sujeto cuando algo ocurre en él, por otra parte, cuando él está actuando, tiene la experiencia de sí mismo en cuanto actor.”

mismo que procede de su ser, del actuar y del ocurrir. Si el hombre no existiera, no obraría realmente ni ocurriría en él nada. Considerada como condición tan fundamental de la existencia real de todo ser que existe, se puede decir que el propio suppositum es un ser en tanto en cuanto es sujeto del existir y del actuar.”¹⁰⁰

Wojtyla establece la distinción entre *existencia* y su *soporte óntico*. El comenzar a existir, nos dirá, es primero y fundamentalmente aquello que determina su dinamismo. El sujeto como ser, afirma, es el fundamento de toda subjetividad. Desde esta perspectiva, la definición clásica de Boecio de la persona como *rationalis naturae individua substantia*, si bien es más inclusiva que el término individual de *naturaleza racional*, sin embargo, no logra explicar de manera completa y global la estructura dinámica de la persona.

El hecho de que *operari sequitur esse*, nos recuerda Wojtyla, expresa la dependencia causal del obrar con respecto del ser. Esta unilateralidad evidencia que el *operari* deriva del *esse* y, por lo tanto, el actuar es la forma más primordial y excelentísima en la que podemos conocer el ser. En palabras wojtylianas, tendremos que decir que por medio del actuar humano podemos tener acceso al conocimiento del hombre como sujeto de esta acción y nos permite tener un conocimiento del hombre.

“El operari, o sea, el dinamismo del hombre globalmente entendido, nos permite comprender más de cerca y en modo más adecuado la subjetividad del hombre. Aquí ya no se trata del suppositum como sujeto en sentido metafísico, sino que el suppositum, así entendido, es por lo que el hombre es un sujeto individual y personal.”¹⁰¹

El *esse*, entonces, se encuentra en el origen de toda acción que suceda en el hombre, sea éste consciente o no consciente de ella. Como dice el mismo Wojtyla, “el acto primero (*actus*) de todo ente, es decir, el primer y fundamental factor de su dinamización.”¹⁰²

“Desde el punto de vista de la persona en cuanto ser que existe y obra, es decir, en cuanto suppositum no vislumbramos en este análisis ninguna fractura de fondo, ningún hiatus. La experiencia de la propia subjetividad personal no

100 *Ibíd.*, p. 89.

101 WOJTYLA K., “*La persona, sujeto y comunidad*”, óp. Cit., p. 51.

102 WOJTYLA K., *Persona e acto*, p. 197.

*es otra cosa que la plena actualización de todo lo que está encerrado virtualmente en el *suppositum humanum*, en la subjetividad metafísica. Es a la vez su plena y profunda manifestación: plena y profunda realización del ser en la experiencia. Y esto parece estar también el posible sentido, en un cierto modo, filosóficamente definitivo, de lo que enuncia el viejo adagio *operari sequitur esse*. El *suppositum humanum* y el yo humano son los dos polos de una sola y la misma experiencia del hombre.”¹⁰³*

5. La persona es alguien y no algo: la norma personalista de la acción

Un aspecto esencial de la consideración de la persona como *suppositum* nos invita a releer la formulación boeciana de persona como *individua substantia* no ya sólo como un ser de naturaleza racional e individual, aspectos considerados en el concepto de persona sino ir más allá de ella y llamarlo simplemente *alguien*. El filósofo Spaemann lo afirma de la siguiente forma:

“La persona no es un algo, algo creado cualitativamente descriptible, una naturaleza orgánica, etc., sino que la persona es alguien. Efectivamente, aquel alguien que me contempla desde un rostro humano y sobre quien no puedo disponer nunca como de una cosa.”¹⁰⁴

Este aspecto es neurálgico en algunas consideraciones sobre la persona y la vida humana que, aunque no es materia de nuestro estudio, sí nos parecen medulares para la ética aplicada. Por ejemplo, considerar a la persona como *alguien* y no *algo*, implica reconocer en él un estatuto ontológico que no es dado por otros y que no puede ser retirado por otros. Significa considerar que cada sujeto tiene un valor en sí mismo, es decir, “ser persona no es una determinación cualitativa, sino que persona es aquél que posee dichas cualidades. Es esencial para la naturaleza humana el ser poseída por una persona, es decir, por un *alguien*.”¹⁰⁵

Considerar a la persona como *alguien* implica considerar a la persona siempre como regla de nuestras acciones, afirmar su importancia aún a pesar de los riesgos, sean políticos, económicos, etc, que conlleven una sincera afirmación de su

103 WOJTYLA K., *La persona, sujeto y comunidad*, óp. Cit., p. 64.

104 SPAEMANN, Robert; “¿Todos los hombres son personas?,” en <http://homearguments.blogspot.com/2005/07/son-todos-los-hombres-personas.html> Notamos aquí una cercanía entre el pensamiento de nuestro filósofo y el del filósofo alemán Robert Spaemann.

105 *Ibid.*

dignidad. Implica reconocer en cada persona un sustrato irreductible, en el que hablar de la persona va más allá de toda consideración utilitarista. Implica reconocer en el hombre un valor intrínseco que denominamos dignidad.

Entendemos por dignidad aquello que tiene un valor objetivo e intrínseco, que como tal no se somete a pareceres subjetivistas y se someta a determinadas elecciones arbitrarias.¹⁰⁶ Con Dietrich von Hildebrand afirmamos que la dignidad de la Persona Humana pertenece al ámbito de aquello que es importante en sí mismo.¹⁰⁷ Por lo tanto, la dignidad humana corresponde a un valor que es importante en sí mismo, y dentro de éstos a aquellos que son valiosos de modo sublime.¹⁰⁸

En resumen, se afirma por dignidad a aquello que se afirma de manera absoluta, aquello que es principio o punto de partida por surgir desde sí mismo, por apoyarse en sí mismo.

“La dignidad en su sentido más estricto, sólo pertenece a las personas. No solamente dota a cada persona de un valorpreciado objetivo –porque eso también se puede decir de los animales y de todos los seres vivos, así como de los objetos materiales muertos– sino que además eleva a la persona a un nivel axiológico inconmensurablemente superior.”¹⁰⁹

Guerra, por su parte, agrega:

“(La dignidad) es el valor que posee un ente realmente existente que se muestra a sí mismo en la experiencia como un ser con interioridad, incomunicabilidad incomparable, absolutez y trascendencia vertical: la persona. La justicia, el perdón, la verdad y el amor son, sin duda, también valores sumamente importantes. Sin embargo, el valor que posee la persona es tan sublime, que sólo en la medida en que ella los realice éstos adquieren existencia y cumplen su “vocación”.”¹¹⁰

Esta consideración nos aleja de una comprensión meramente utilitarista de la persona y nos obliga a recuperar la centralidad de la persona, en contra de

106 SEIFERT J., “Dignidad Humana; Dimensiones y fuentes de la persona humana” Depósito Académico Digital de la Universidad de Navarra, <http://hdl.handle.net/10171/2597>

107 Cf. nota 80. Ver el capítulo I de nuestra Tesis doctoral de la cual este trabajo es un adelanto. En el apartado que trata sobre el pensamiento de Dietrich Von Hildebrand, se desarrolla especialmente, la dimensión moral y el conocimiento de los valores.

108 Cfr. SEIFERT J., *Ibíd.*

109 *Ibíd.*

110 GUERRA R., *Afirmar la persona por sí misma*, Óp. Cit., p. 116.

la instrumentalización y cosificación de las personas. Esta nueva formulación es lo que – de forma original, aunque no distante de otras formulaciones – Wojtyła denominará “Norma Personalista de la acción”.

En su obra *Amor y Responsabilidad*, Wojtyła desarrolla un estudio sobre la moral sexual, y en ella, se plantea la razón por la cual la persona no puede ser tratada como medio.

“La persona no debe ser meramente un medio respecto de un fin para otra persona. Esto está excluido por la misma naturaleza de la personalidad, por la que cualquier persona es. Los atributos que encontramos en el yo interno de una persona son aquellos por lo que es un sujeto pensante y capaz de tomar decisiones. De modo que, cada persona por naturaleza es capaz de determinar sus fines. Cualquiera que trata a una persona como el medio para un fin le hace violencia a la misma esencia del otro, a aquello que constituye su derecho natural.”¹¹¹

La persona, considerada en sí misma, implica reconocer la importancia de la libertad al momento de comprender a la persona, “Sólo puede ser persona quien tenga la posesión de sí mismo y sea, al mismo tiempo, su propia, única y exclusiva posesión”¹¹²

Para Wojtyła, la autoposesión encuentra su manifestación y confirmación en la acción. Ella nos permite interpretar la complejidad del dinamismo humano. Sólo mediante la autoposesión el hombre puede autodeterminarse.

“Estando en posesión de sí mismo, el hombre puede autodeterminarse. Al mismo tiempo, la voluntad, todo ‘yo quiero’, auténtico, revela, confirma y realiza la autoposesión, que es adecuada únicamente para la persona: el hecho de que la persona es sui iuris, dueña de sí misma.”¹¹³

Esta capacidad de autoposesión se relaciona estrechamente con la capacidad de autogobierno que tiene el hombre. Entiende, Wojtyła, como autogobierno a la relación más estrecha y estrictamente relacionada con la estructura personal interna del hombre y que es distinguible de las demás estructuras que posea el

111 WOJTYŁA K., *Amor y Responsabilidad*, Óp. Cit., pp. 26-27.

112 WOJTYŁA K., *Persona y acción*, Óp. Cit, p. 124.

113 *Ibid.*

hombre y que lo gobiernen, ya que el autogobierno es aquella capacidad que tiene el hombre "de autogobernarse y no sólo de controlarse."¹¹⁴

6. *Trascendencia horizontal y trascendencia vertical*

Wojtyla establece en su análisis del dinamismo humano una importancia a la libertad. "Esta libertad se manifiesta en cada hombre en la experiencia vivida que puede resumirse en la frase puedo, pero no estoy obligado."¹¹⁵

*"La libertad adecuada al ser humano, la libertad de la persona que procede de la voluntad (entendida ésta desde la objetividad interior como volición en sí misma) se manifiesta idéntica a la autodeterminación, a ese órgano experiencial, el más complejo y fundamental del ser autónomo del hombre."*¹¹⁶

Mediante el acto libre se concreta la trascendencia de la persona, pues es gracias a la libertad que se manifiesta la autodeterminación del hombre.¹¹⁷ Afirma, nuestro autor, que ser libre implica no solamente querer sino que además implica "escoger" y "decidir." Esta capacidad diferencia a la persona del simple individuo. Trascender significa que "la persona trasciende a través del conocimiento o de la acción los límites del sujeto y alcanza un objeto"¹¹⁸

*"Podemos ahora identificar la libertad con la autodeterminación que descubrimos en cuanto propiedad de la persona. La libertad se manifiesta como el atributo de la persona que está vinculado a la voluntad, al 'quiero' concreto, (...) Estamos, por tanto, considerando la libertad en cuanto realidad, la libertad que es propiedad real del hombre, y también atributo real de su voluntad."*¹¹⁹

Wojtyla establece dos tipos de trascendencia: la *trascendencia horizontal* y la *trascendencia vertical*. La trascendencia horizontal es aquella en la cual se tras-

114 *Ibíd.*, p. 125.

115 GUERRA R., *Volver a la persona*, Óp. Cit., p. 252. A esto se referían los medievales cuando afirmaban la *persona est sui iuris*.

116 WOJTYLA K., *Persona y Acción*, p. 139.

117 Wojtyla entiende por Autodeterminación como la propiedad de la persona que, enraizada en el autogobierno y en la auto-posesión, revelan en el orden dinámico, la objetividad de la persona.

118 GUERRA R., *Volver a la persona*, óp. Cit., pp. 252-253.

119 WOJTYLA K., *Persona y Acción*, Óp. Cit., p. 135.

pasan los límites del sujeto en dirección a un objeto,¹²⁰ hace referencia a los actos intencionales del ser humano.

“La voluntad entendida solamente como un deseo que tiende al objeto que le es propio- ya sea el valor o el fin- no nos muestra su dinámica particular. Semejante análisis nos hace entrever solamente un aspecto de la voluntad y un aspecto de la trascendencia que le es propia. El acto de voluntad es un dirigirse activo del sujeto, es decir, de la facultad, hacia el objeto- o sea, el valor- que es deseado como fin y es también, por consiguiente el objeto de una intencionalidad. En este dirigirse activo del sujeto (que distingue el acto de voluntad de los distintos deseos y querereres que, nótese bien, aparecen en el sujeto) está también la trascendencia del mismo sujeto hacia el valor o fin. Se puede decir que el sujeto sale activamente de sí mismo hacia un valor dado permaneciendo siempre el mismo yo que en aquel momento ha decidido la salida hacia el valor. Se podría llamar a este tipo de trascendencia una especie de trascendencia horizontal.”¹²¹

Mientras defiende que la trascendencia vertical es la consecuencia de la autodeterminación¹²², el autor quiere expresar que una de las propiedades de la persona más fundamentales a este respecto es la libertad. El hombre libre es aquel que depende exclusivamente de sí “en cuanto a la dinamización de su propio sujeto”.¹²³ Para que exista libertad debe existir un sujeto libre, pero al mismo tiempo, es objeto de sus actos de voluntad. Pues sucede que la trascendencia vertical es propia de los entes personales, pues sólo en ellas, el objeto no agota la trascendencia del sujeto.

“Concebida de esta manera, la trascendencia en cuanto propiedad de la persona se puede describir comparando el dinamismo de la naturaleza. En lo que se refiere a la persona, la autodeterminación introduce la posición dominante del ego. Este dominio sirve como una especie de línea directriz.”¹²⁴

120 *Ibíd.*

121 WOJTYLA K., *La estructura general de la autodecisión*, en *El hombre y su destino*, Ediciones palabra, Madrid, 2005, pp. 177-178.

122 Es la trascendencia debida al hecho mismo de la libertad en el hombre. Se trata de la libertad de ser libre de actuar y no sólo la que se refiere a la dirección intencional de las voliciones hacia un fin.

123 *Ibíd.*, p. 140.

124 *Ibíd.*

La trascendencia horizontal tiene su raíz en la trascendencia vertical, porque el querer algo depende del querer. Esto quiere decir que la capacidad de abrirse al otro en una relación de donación sólo puede ser posible en aquellos seres capaces de autodeterminarse. En perspectiva antropológica y ética implica que sólo las personas tienen la capacidad de amar, pues sólo en ellas se da el principio de autodeterminación que permite actuar a las personas sin estar determinadas por el objeto. Por lo tanto, uno de los rasgos característicos de la voluntad es el de responder a los valores presentados que permite configurar la acción misma de la persona.¹²⁵

La voluntad, por tanto, corresponde al ámbito de la trascendencia vertical, pues tiene que ver con la capacidad de decisión, es decir, con la capacidad de suspender eventualmente el querer para tomar una decisión, por lo que la voluntad se asocia más bien, a la capacidad de autogobierno y autoposesión, propiedades específicas de la estructura de la persona.¹²⁶

El querer algo e ir hacia lo que se nos presenta como un bien que muestra su valor, Wojtyła lo denomina *motivación*.¹²⁷ La motivación es la que nos permite poner en movimiento la voluntad sobre un objeto presente.¹²⁸

“La voluntad al querer o al decidir se descubre como capaz de dinamismos que excluyen la determinación. No sólo la determinación mediante el objeto intencional, -el valor- sino también la determinación a través de la presentación del objeto ante nosotros. La presentación es una condición para poder querer o escoger algo. Sin embargo, ella no es el factor que determina el movimiento de la voluntad. En la decisión no hay una suerte de aceptación pasiva del valor presentado sino una auténtica respuesta a este valor.”¹²⁹

125 *Ibíd.*, p. 158

126 *Ibíd.*, p. 154.

127 “Ahora debemos ocuparnos de la estructura de las decisiones humanas. Pero antes examinaremos con cierto detalle el problema de la motivación. Al hablar de motivación, nos referimos a la influencia que los motivos tienen sobre la voluntad, y esto corresponde estrictamente a la intencionalidad de la voluntad. Cuando quiero algo, considero el objeto que se presenta a mi atención como bueno y demuestro su valor. La presentación es un elemento esencial de la motivación, a la que corresponde, por parte del hombre, una forma específica de conocimiento.” WOJTYLA K., *Persona y acción*, Óp. Cit. p. 151.

128 Cf. GUERRA R., *Volver a la Persona*, Óp. Cit., p. 253.

129 *Ibíd.*

Como lo hemos señalado antes, lo propio de la voluntad es la capacidad que tiene para responder a los valores que se presentan, aunque en esta respuesta no hay una determinación por parte de ellos sino que la voluntad es la que determina su objeto¹³⁰, es decir, cuando escogemos no nos dirigimos hacia un valor excluyendo otras realidades “sino que significa decidir de entre los objetos presentados a la voluntad sobre el fundamento de una cierta verdad.”¹³¹

Afirma Wojtyła que la voluntad unida a la capacidad de decisión y de elección permite el descubrimiento de otras de las notas fundamentales de la voluntad que es su referencia a la verdad, pues, “la referencia a la verdad forma parte intrínseca de la naturaleza misma de la voluntad”¹³² Elegir exige orientarse hacia ciertos valores y apartarse de otros valores, pero para realizar esta elección se hace necesario el conocimiento de los objetos que son necesarias para una elección y la toma de decisiones. Por lo tanto, la dependencia de la voluntad con respecto a la verdad la hace independiente de los objetos, pero no así en relación con la persona, ya que, esta rendición a la verdad es la que explica la trascendencia de la persona en la acción. “La persona es independiente de los objetos de su acción a través del *momento de la verdad*.”¹³³ De esta manera, la trascendencia vertical de la persona en el acto se constituye como un superarse a sí mismo en la verdad.¹³⁴

Wojtyła descubre que el sujeto no se agota en la acción sino que se trasciende a través de ella.¹³⁵ La trascendencia de la persona en la acción, implica, en síntesis, un traspasarse a sí mismo en la verdad. Lo afirma, Wojtyła, de la siguiente forma:

“La trascendencia de la persona en la acción no consiste únicamente en la autonomía ontológica o en la dependencia autocentrada en el ego. Incluye también el momento indispensable y esencial de dependencia de la verdad, y es este momento el que determina, en último término, la libertad. Porque la

130 WOJTYŁA K., *Persona y acción*, p. 154, ver también p. 157.

131 GUERRA R., *ibíd.*

132 WOJTYŁA K., *Ibid.*, p. 160.

133 *Ibid.* El momento de la verdad pertenece a la voluntad y no se debe confundir con la veracidad de las elecciones y decisiones concretas que se puedan hacer en la práctica.

134 *Ibid.*, p. 162

135 *Ibid.* Afirma que “la libertad es, en sentido amplio, la flexibilidad intencional de la persona y la independencia parcial con relación a los posibles objetos de la volición, en cuanto que el hombre no está determinado ni por los objetos ni por su presentación. Su independencia en la esfera intencional se debe explicar recurriendo a su referencia interior a la verdad y a la dependencia de la verdad que es inherente a la voluntad.”

libertad humana no se ejercita o realiza evitando la verdad, sino más bien al contrario, mediante la realización y rendición de la persona a la verdad. La dependencia de la verdad delimita la frontera de la autonomía apropiada a la persona humana."¹³⁶

Desde esta perspectiva la trascendencia vertical se complementa con la integración de la persona en la acción, a la que dedica, nuestro autor, la cuarta parte de su estudio. En ella quiere hacer notar la unidad psicofísica de la persona. El hombre es integración de lo somático y lo psíquico, y esta unidad psicofísica presupone el concepto de persona que se manifiesta en la acción.

Ricardo Andrés MONTES PÉREZ
Universidad Católica del Norte – Coquimbo.
rmontes@ucn.cl
Universidad Central – Universidad Pedro de Valdivia.

136 WOJTYLA K., *ibid.*, p. 179.